

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**

**Presidente:** Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para los asuntos que nos ocupa. Para lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado **José Braña Mojica**, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones. Por lo que le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes.

**Secretario:** Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, se incorpora.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

El de la voz, Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, justifica.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, se incorpora.

**Secretario:** Hay un total de **11** integrantes de las comisiones unidas y existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Compañeras y compañeros, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con dieciocho minutos**, de este **16 de octubre del 2023**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis y dictaminación, en su caso, de los siguientes asuntos: Iniciativa de tablas de valores unitarios de suelo y construcción de los Municipios para el ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Río Bravo, Xicoténcatl, Abasolo, Ciudad Madero, Palmillas, Cruillas, Miquihuana, San Fernando, Altamira, Bustamante, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Padilla, San Nicolás, Tula, Valle Hermoso y Ciudad Victoria; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias. Se incorpora el Diputado Gustavo Cárdenas a la reunión. Bienvenido, Diputado.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo, ¿votos a favor?

**Presidente:** Ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado del Orden del Día, me permito informar a ustedes que a estas comisiones unidas nos fueron turnadas por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva del Pleno, las propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los municipios del ejercicio fiscal 2024 de los municipios de Río Bravo, Xicoténcatl, Abasolo, Ciudad Madreo, Palmillas, Cruillas, Miquihuana, San Fernando, Altamira, Bustamante, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Padilla, San Nicolás, Tula, Valle Hermoso y Victoria. En ese sentido, tuvimos a bien hacerle llegar a cada uno de los integrantes a través del correo institucional las propuestas de Tablas de Valores, con el propósito de que contaran con las mismas y así pudieran realizar el análisis correspondiente. Aunado a lo anterior, me voy a permitir solicitar al personal de servicios parlamentarios tenga bien realizar una presentación técnica al respecto de la información que nos fue proporcionada y que revisemos y vayamos viendo las condiciones en que estén dichas propuestas de Tablas de Valores, y de este modo tomar acuerdos al respecto.

Cedo el uso de la palabra a Servicios Parlamentarios.

**Contador Oskar López Meléndez.** Buenos días. Bueno, los ayuntamientos presentaron sus tablas de valores con base en el fundamento legal, el artículo 133 de la Constitución, en la cual nos dice que los ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a la Legislatura las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan para la base, para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. En ese sentido, el artículo 74 de la Ley de Catastro de nuestro Estado, establece que dichas propuestas deben de presentarse a más tardar el 10 de septiembre del año previo al de su aplicación. En ese sentido, tenemos que se presentaron 33 iniciativas de tablas de valores, de las cuales 31 fueron presentadas en tiempo y forma; de esos 31, 29 se presentaron sin cambios en relación con lo establecido en el ejercicio 2024, que son de los municipios de Aldama, Altamira, Bustamante, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Fernando, San Nicolás, Tula, Valle Hermoso, Victoria y Xicoténcatl. Con cambios nos presentan las Iniciativas de Tablas de Valores de Matamoros y Reynosa; y que presentaron su iniciativa extemporánea o carece de requisitos, el municipio de Aldama que se presentó de manera extemporánea y el municipio de Ocampo que está sin el acta de cabildo su expediente. Es cuanto, Diputado.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** O sea, Ocampo mandó la propuesta pero sin el Acta de Cabildo.

**Contador Oskar López Meléndez.** Sin Acta de Cabildo.

**Presidente:** Muchas gracias. ¿Tienen alguna pregunta a la Unidad de Servicios Parlamentarios?

**Presidente:** De los 43 Ayuntamientos, para confirmar cifras, 31 presentaron en tiempo y forma sus tablas; 29 sin ajustes, sin cambios; y 2 con cambios, que fue Matamoros y Reynosa. Adelante, Diputado.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** ¿Y los otros restantes? ¿Tienen el nombre de los municipios?

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Los 12.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Bueno, los que faltan, los demás municipios, son 10.

**Presidente:** Uno fue extemporáneo y otro fue sin Acta de Cabildo y son 10 omisos.

**Contador Público Oskar López Meléndez.** Hasta este momento tenemos 10 omisos.

**Presidente:** 10 omisos.

**Secretario:** Que no han entregado.

**Presidente:** Que no enviaron su propuesta.

**Secretario:** Quiere saber los nombres él.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Pero bueno, ahí aplica se va el del año anterior.

**Contador Público Oskar López Meléndez.** Bueno, ahorita lo que se está proponiendo es dictaminar los 29 que presentaron en tiempo y forma sin cambios, según el orden del día que acaban de aprobar.

**Presidente:** Muchas gracias. Ahora bien, solicito al Secretario tenga a bien preguntar a los integrantes de estas comisiones si alguien desea participar respecto al tema que nos ocupa y me apoye con el desahogo de las mismas.

**Secretario:** Claro que sí, Presidente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Carlos Fernández. Adelante, Diputado.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Sí, nada más para preguntar a Servicios Parlamentarios, si tenemos por ahí la justificación o cuáles son los cambios en específico o los motivos por los cuales, me imagino son aumentos en las tablas de Reynosa y Matamoros, ¿tenemos las justificaciones o el análisis que se hizo aquí?

**Contador Público Oskar López Meléndez.** Pues todavía están en estudio estas tablas.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Ok, ¿entonces no se van ahorita?

**Presidente:** No, no se van a dictaminar. La propuesta es que no se dictaminen hoy esas iniciativas, tanto de Matamoros y Reynosa, y le pediría a la Unidad de Servicios Parlamentarios que distribuya a los integrantes de estas comisiones esas iniciativas, en forma íntegra. En la iniciativa, en el cuerpo de exposición de motivos debe traer el

análisis o la propuesta por qué están proponiendo ese ajuste del 10 y el 5 % para Matamoros y Reynosa. Si nos haces el favor de hacer llegar ese par de iniciativas de los integrantes por medios electrónicos.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** De ser posible a la brevedad.

**Contador Público Oskar López Meléndez.** Hoy mismo, gracias.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Y los impactos sobre todo.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** No, el estudio todavía no lo tienen, ¿no? O sea, el análisis todavía no está listo.

**Contador Público Oskar López Meléndez.** Está en estudio todavía.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Pero ya tienen la propuesta que se envió, o sea que me la pueden hacer llegar.

**Contador Público Oskar López Meléndez.** Sí, esa sí, ya está pública y se las hacemos llegar.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** ¿El análisis o el estudio van a tener un comparativo?, ¿va a traer el impacto que tienen?

**Contador Público Oskar López Meléndez.** Pues todo eso se está trabajando apenas, en cuanto lo tengamos.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Pero tendría esos datos.

**Contador Público Oskar López Meléndez.** Sí, claro.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Gracias.

**Presidente:** Diputada Alejandra, tiene el uso de la voz.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Ya es todo, Diputado, gracias.

**Secretario:** Gracias, uso de la voz Diputado.

**Presidente:** Como es del conocimiento y como lo expuso Servicios Parlamentarios.

**Secretario:** Dale la bienvenida.

**Presidente:** Doy la bienvenida a la reunión de trabajo a la Diputada Linda Mireya González, integrante de la Comisión de Asuntos Municipales. Bienvenida, Diputada Presidenta.

**Diputada Linda Mireya González Zúñiga.** Gracias.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Como es de conocimiento, lo tuvo a bien informar o presentar Servicios Parlamentarios de acuerdo al protocolo 115 de la Constitución Federal. Establece el principio hacendario para los Municipios y que tengan a bien estos proponer a las Legisladores Estatales la cuota, tarifa, valores unitarios de suelo y construcciones, que precisamente sirve de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Asimismo, el artículo 133 de la Constitución de Tamaulipas, establece que los Ayuntamientos, en el ámbito de su respectiva competencia, proponen a la Legislatura la cuota y tarifa aplicable, impuestos, derechos y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirven de base para el cobro de la contribución sobre propiedad inmobiliaria. Asimismo, el artículo 74 de la Ley de Catastro, prevé el plazo para presentar estas tablas, que es a más tardar el 10 setiembre del año previo a su aplicación. Es así que, atendiendo a los que establece la Ley de Catastro, 31 Ayuntamientos cumplieron en tiempo y forma, remitieron su respectiva propuesta de Tabla de Valores a esta representación popular. Por otra parte, es menester que se recibió una propuesta de manera extemporánea, es decir, posterior a la fecha 10 de septiembre que decreta la Ley de Catastro, y otra propuesta que no se acompañó de la respectiva Acta de Cabildo, que es indispensable, de acuerdo al Código Municipal, agregar a las iniciativas de los Ayuntamientos, incumpliendo estos dos con dichas obligaciones legales, respectivamente. Como consecuencia de lo anterior, en la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de octubre del actual, la Presidencia de la Mesa Directiva determinó turnar a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda, en consuno con la Comisión de Asunto Municipales, las 33 propuestas antes citadas, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. En ese sentido, en virtud de haber conocido por parte de Servicios Parlamentarios el estado de recepción de la propuesta para el ejercicio 2024, sobre que deben de someter a la consideración del Congreso y atendiendo lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Castro, que a la letra dice: Deberán presentar al Congreso las propuestas de valores a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicarán dichos valores, para proceder a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. Es así que me permito proponer a estas Comisiones Unidas dictaminar a los siguientes criterios para desahogar las propuestas de tablas de valores en estudio.

**Primer Acuerdo.** Tomando en consideración que se recibieron 29 propuestas de igual

número de Ayuntamientos del Estado, en tiempo y forma, que determinaron no hacer cambios ni ajustes a los valores unitarios con respecto a los vigentes de 2023, tomemos el acuerdo todos en estas Comisiones, de aprobarlos en los términos contenidos en la propuesta presentada, es decir, sin cambios esos 29. **Segundo Acuerdo** de Comisiones, es propuesta; referente a los Ayuntamientos de Matamoros y Reynosa, que proponen incrementos del 10% y del 5, respectivamente, a sus valores unitarios, con respecto a los del 2023, se difiera a una Sesión posterior la dictaminación. Así como lo relativo a la propuesta del Ayuntamiento de Aldama, que se recibió en forma extemporánea y la relativa al Ayuntamiento de Ocampo, en donde se omitió el Acta de Cabildo en la iniciativa, también enviarlas a dictaminación en una sesión posterior de ambas comisiones. En relación al Ayuntamiento de Ocampo, se propone que se requiera el Acta de Cabildo para integrarse a la iniciativa en estudio. **Tercer Acuerdo.** Dado que Servicios Parlamentarios ha advertido que de esas 33 propuestas, en 12 propuestas se ha omitido la descripción relativa al estado de conservación de la construcción, que obliga al artículo 78 de la Ley de Catastro, a saber que se toma en cuenta entre otros elementos para determinar el valor unitario de diferente tipo de construcción, por lo que debe de considerarse se describan los conceptos si es construcción buena, regular, mala o ruinosa, en 12 tablas de dichas descripciones, a lo que establece el artículo 78. Lo anterior, necesariamente implica que la ubicación en cada uno de los rubros no es irrestricta ni queda a consideración de la autoridad administrativa, dado que en la propia tabla de valores unitarios se definen los parámetros a seguir para que se ubique el demerito por estado de conservación del rubro correspondiente; es decir, se agregue o complemente la iniciativa, agregando estas descripciones de estado de conservación de la construcción, a lo que establece el artículo 78 de la Ley de Catastro vigente. Por cuanto a 12 iniciativas de tablas de los municipios de Abasolo, Cruillas, Gómez Farías, Güémez, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Ocampo, Palmillas, Tula y Ciudad Victoria. Expresado lo anterior, someto a consideración de los integrantes de estas comisiones los tres criterios antes expuestos.

**Secretario:** Es cuanto a participaciones, Presidente.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas Comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por un servidor, tomando esos tres acuerdos. ¿Votos a favor?

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios elabore los proyectos de dictámenes, con base en las consideraciones expuestas anteriormente.

**Presidente:** Pasamos a **Asuntos de Carácter General**. ¿Alguien desea participar?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **once horas con treinta y cinco minutos** de este día **16 de octubre** del año 2023. Gracias.